

Nombre de la Empresa Eléctrica Dirección de Participación Socio Ambiental Procesos PRSND CAF							
Hoja 1					Procesos con Financiamiento CAF		
					CODIGO DEL PROCESO		
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES					Equipos con PCB'S (SI O NO)		
Empresa Contratista							
Nombre del Proyecto					PROGRAMA	No. Equipo PCBs	Ubicación del equipo
Matriz General					Matriz de seguimiento de Contratistas		
Prevención de la contaminación					Prevención de la contaminación		
Componente	Medida	Aplica la medida?	Cumplimiento	Medio de verificación	Aplica la medida?	Cumplimiento	Medio de verificación
Disposición General	Todo personal que labore en el proyecto deberá conocer la presente Guía			Registro fotográfico, Registro de capacitación			
Prevención de la contaminación	Calidad del agua	Prohibir la ubicación de escombros, materiales y herramientas junto a cuerpos de agua			Registro fotográfico, Registro de capacitación		
		Cubrir los materiales (cemento, arena, etc.) con lonas o plásticos, cuando sea necesario (lluvia), para impedir su arrastre hacia cuerpos de agua			Registro fotográfico		
		Prohibir el mantenimiento de vehículos y maquinaria, cerca de cuerpos de agua			Registro fotográfico, Registro de capacitación		
	Calidad del aire	Realizar mantenimiento preventivo de vehículos en talleres adecuados			Registro de mantenimiento		
		Transportar los materiales (cemento, arena, etc.) con lonas o plásticos, para evitar la dispersión de material particulado (polvo)			Registro fotográfico		
		Reducir la velocidad de los vehículos, para evitar el levantamiento de polvo			Registro de capacitación / inducción a conductores		
	Ruido	Realizar mantenimiento preventivo de Maquinaria en talleres adecuados			Registro de mantenimiento (según especificaciones del fabricante)		
		Usar obligatoriamente el equipo de protección personal (EPP)			Registro fotográfico, Registro de capacitación		
	Suelo	Prohibir el almacenamiento de aceites y combustible en los sitios de obra			Registro fotográfico		
		Prohibir el mantenimiento de vehículos y maquinaria, en el sitio de obras			Registro fotográfico		
		Realizar mantenimiento de vehículos y maquinaria en talleres adecuados			Registro de mantenimiento		
		Disponer de herramientas y materiales de contención y limpieza, en caso de derrames y/o líquidos de combustible y aceites			Registro de capacitación, Registro fotográfico		
Gestión de desechos	La disposición final de los escombros se realizará en escombreras autorizadas por el Gobierno Seccional respectivo			Registro fotográfico			
	El almacenamiento temporal de los desechos comunes se los realizará en recipientes plásticos con tapa y se entregarán los desechos al sistema de recolección municipal			Registro fotográfico			

	Se prohíbe quemar y/o arrojar los desechos comunes al ambiente			Registro de capacitación, registro fotográfico			
	Los desechos peligrosos serán entregados obligatoriamente a gestores ambientales autorizados por el Ministerio de Ambiente			Registro de entrega / Autorización del gestor ambiental			
Seguridad y salud ocupacional	Se obligará el uso del equipo de protección personal			Registro de capacitación, registro fotográfico			
	Se realizará el registro de los accidentes e incidentes ocurridos durante la ejecución del proyecto			Registro de accidentes			
	Se dispondrá de un botiquín para primeros auxilios en el sitio de obra, el mismo que será de fácil acceso			Registro fotográfico			
	Se capacitará a todo el personal en temas de seguridad y salud ocupacional, se usará el Reglamento de Seguridad del Trabajo Contra Riesgos en Instalaciones de Energía Eléctrica del Ministerio de Relaciones Laborales			Registro de capacitación, registro fotográfico			
	Prohibir el ingreso del personal que se encuentre bajo el efecto de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, a los sitios de obra			Registro de capacitación			
	Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes en los sitios de obra			Registro de capacitación			
	Se colocará señalización informativa, preventiva y restrictiva en el sitio de obra, dirigida al personal del proyecto y a la comunidad			Registro de capacitación, Registro fotográfico			
	Todo vehículo y maquinaria pesada que labore en el proyecto deberá contar con un extintor			Registro fotográfico			
	Todo personal que opere vehículos y maquinaria pesada deberá contar con la licencia de conducir correspondiente al tipo de automotor			Copias de licencias de conducir			
	El transporte del personal se lo realizará en vehículos adecuados teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial			Registro de capacitación, Registro fotográfico			
Relaciones comunitarias	Cumplir con las Normas Técnicas Ambientales para la prevención y Control de la Contaminación Ambiental para el Sector de Infraestructura Eléctrica (R.O. No. 41 14/03/07), en cuanto al ancho de franja de servidumbre.			Registro fotográfico			
	Comunicar a la comunidad los números telefónicos para recepción de reclamos, sugerencias u observaciones			Registro fotográfico			
	Se realizará la rehabilitación y limpieza del sitio de obra, previa a la energización del proyecto			Registro fotográfico			